

## Valorar el trabajo doméstico

Araceli Damián\*

Desde la perspectiva feminista se ha dado una larga lucha por el reconocimiento del valor económico que tiene el tiempo que las mujeres dedican al trabajo doméstico (TD). Tal reconocimiento tendría consecuencias positivas en la construcción de una sociedad más justa, tanto desde el punto de vista de género, como del social en general.

Las propuestas incluyen la inclusión del valor del TD en el Producto Interno Bruto, o bien que quienes lo lleven a cabo en el hogar reciban un pago por ello. Por supuesto esta última propuesta siempre ha generado rechazo desde diversas perspectivas, pero sobre todo de los sectores más tradicionales de la sociedad que consideran que las mujeres tienen la obligación de realizar el TD y el cuidado de menores (CM).

Si bien la organización social del trabajo y la ideología dominante en diversos modos de producción han conllevado que las mujeres se hagan cargo del TD y del CM, en el capitalismo no existen más las condiciones sobre las cuales se fundó esta división sexual del trabajo: quedan muy pocas actividades que requieren la fuerza muscular característica de lo masculino; y en los países con ideología occidental, el trabajo doméstico ha perdido el sello femenino y cada día más hombres participan en estas actividades.

No obstante, diversos estudios muestran que aun cuando las mujeres participan cada día más en el mercado laboral, no se registra un crecimiento igualmente importante en el número de hombres que participan en las labores domésticas.

La mayor participación de las mujeres en la actividad económica ha sido producto, en parte, del aumento en los niveles de escolaridad que, por un lado, facilitan el acceso de las mujeres al mercado laboral y, por el otro, les permiten visualizarse como sujetos autónomos capaces de decidir sobre su propia vida.

Aun así, en el México de hoy, con condiciones económicas transformadas y niveles educativos de las mujeres mucho más altos, una proporción importante de ellas sigue dedicada exclusivamente a las labores domésticas. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre (abril-junio) de 2008 el 49.5% de las mujeres entre 25 y 64 años de

edad eran inactivas, es decir, que no trabajaban ni estaban en busca de un trabajo y el 85% declaró como principal actividad las labores domésticas.

Muchos estudios han sugerido que la continuidad de la dominación masculina en las relaciones de género explica que muchas mujeres continúen dedicadas exclusivamente al trabajo doméstico, lo que las coloca en una condición de cuasi-esclavitud, mientras que los patrones de subordinación de muchas que trabajan casi no se modifican debido a que sus salarios tienden a ser más bajos que los de los hombres.

Desde el punto de vista económico hay quien supone que el TD sólo se puede considerar productivo cuando contribuye directamente a la generación de ingreso monetario en el hogar. Esta posición ha sido criticada ya que resulta absurdo que se considere valioso económicamente el trabajo que hace una mujer cuando cuida hijos ajenos y recibe un pago por ello, mientras que no lo es cuando cuida los hijos propios sin pago.

Desconocer el valor económico del TD y del CM tiene como consecuencia la subestimación del costo de reproducción de la fuerza de trabajo y, por tanto, del nivel salarial adecuado. Si bien la legislación vigente en nuestro país establece que todo mexicano tiene derecho a recibir un salario digno que permita al trabajador mantenerse a él y a su familia, en los hechos el ingreso de la mayoría está muy por debajo de esta posibilidad. En consecuencia, un mayor número de mujeres que tradicionalmente dedicaban su tiempo al trabajo doméstico se ven obligadas a conseguir ingresos adicionales.

Algunas mujeres tienen la opción de decidir libremente si trabajan o no, pero esta decisión depende, en gran medida, de que el hogar cuente (incluyendo la potencial aportación de la mujer) con un ingreso suficiente para contratar servicios domésticos y el CM. Pero la mayoría de las mujeres que trabajan viven en hogares que no cuenta con tales recursos, siendo éstas y sus familias las más perjudicadas por la falta de provisión pública de algunos servicios domésticos y del CM.

En este razonamiento no se descarta que muchas mujeres puedan disfrutar el TD y el CM. Sin embargo, cuando estas actividades son realizadas por falta de opciones, por imposición, durante un prolongado número de horas sin recibir apoyo alguno, la satisfacción puede verse seriamente mermada, teniendo serias repercusiones sobre las relaciones de pareja y con los hijos mismos.

Dadas las tendencias socioeconómicas, la participación laboral femenina seguirá incrementándose y el estado tiene que asumir la responsabilidad de proveer algunos servicios domésticos y de cuidado de menores, ya sea mediante el pago a los miembros del hogar que realicen el trabajo doméstico y el cuidado de menores, o bien mediante la instalación de un red amplia de cocinas, guarderías, lavanderías y tiendas de autoservicios, todo ello con carácter público.

Finalmente invito a mis lectores a asistir al “Recordatorio que sobre el movimiento estudiantil de 1968” tendrá lugar en El Colegio de México (Camino al Ajusco #20, salón 5524) hoy lunes 22 a las 17.00 horas.

\*El Colegio México, [adamian@colmex.mx](mailto:adamian@colmex.mx)